FUNDACIÓN DE
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS
DE GRANADA

Ilustre Colegio de Abogados de Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA

MODALIDAD
ON LINE

Máster propio

RESPONSABILIDAD CIVIL 12ª Ed.

octubre 2024
junio 2025

60 créditos ECTS

Colaboran:

Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD DE GRANADA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO

Máster Propio en Responsabilidad Civil (12ª Ed.)

ORGANIZA

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS DE GRANADA

COLABORAN

Departamento de Derecho Civil de la Universidad De Granada
Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro
Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada

DIRIGEN

Dra. Dª María del Carmen García Garnica
Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Granada

Dr. D. Javier López y García de la Serrana
Abogado. Presidente de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

Modalidad online
Jueves y Viernes de 16:00 a 21:00, del 24/10/2024 al 13/06/2025

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Licenciados o Graduados de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas preferentemente de las siguientes titulaciones: Derecho, Administración de Empresas y Derecho, Ciencias Políticas y Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales.

PLAZO DE MATRÍCULA

Desde el 15 de abril de 2022 hasta completar aforo (35 plazas).

MATRÍCULA

2.700 €. Opcionalmente se podrá realizar el pago de forma fraccionada: 900 € al formalizar la matrícula; 900 € del 1 al 5 de enero de 2025 y 900 € del 1 al 5 de abril de 2025 Caja Rural de Granada, numero C/C ES55 3023 0110 4966 4940 2606.

Para formalizar la matricula se ha de enviar al correo secretaria@fundacionepj.org, resguardo de pago junto con el boletin de inscripción debidamente cumplimentado, asi como documento acreditativo de estar en posesión del titulo requerido y fotocopia del DNI.

BECAS

Se concederán varias becas, conforme a la normativa de Títulos Propios de la Universidad de Granada y las bases que publique la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas al comienzo del curso.

MODALIDAD ON LINE

El Master se cursará en su modalidad a distancia, a través de una plataforma On Line, que permite al alumnado seguir las clases en directo vía Internet y participar activamente en las mismas, pudiendo formular preguntas al profesorado en tiempo real mientras está impartiendo su materia.

En todo caso, la defensa del Trabajo Fin de Máster será siempre presencial.

PRESENTACIÓN

La responsabilidad civil es uno de los sectores de mayor interés práctico y dogmático del Derecho civil patrimonial. De un lado, porque es una materia que plantea una gran litigiosidad, de suerte que cuantitativamente la mayor parte de los casos que se plantean ante los órganos judiciales del orden civil, y buena parte de los planteados ante tribunales de otros órdenes judiciales, guardan relación directa o indirecta con la obligación de reparar los daños causados por actos u omisiones ilícitas de distinta naturaleza. Por otro lado, porque es una materia que presenta una gran complejidad, ya que no existe un tratamiento unívoco, ni normativa ni jurisprudencialmente, para todos los supuestos de responsabilidad civil. Por el contrario, los presupuestos de la obligación de reparar el daño causado, el criterio de imputación, las reglas relativas a la carga de la prueba, la competencia jurisdiccional, y un largo etcétera de cuestiones, varían dependiendo de la clase de responsabilidad civil a la que nos enfrentemos. Sin obviar la complejidad que plantean cuestiones básicas en esta materia tales como la concreción de los daños indemnizables, la valoración de los daños corporales y morales, o el aseguramiento de la responsabilidad civil.

Todo ello avala la necesidad y oportunidad de ofertar un título de posgrado que ofrezca una formación especializada, compleja, y con vocación eminentemente práctica en esta materia, dirigida tanto a licenciados y graduados de la rama de Ciencias jurídicas y Sociales, como a los profesionales y prácticos del Derecho. En él se abordarán los supuestos de responsabilidad civil más relevantes en la práctica y su aseguramiento".

ESTRUCTURA: 60 ETCS

MÓDULO 1.
ASPECTOS GENERALES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL (4 ECTS)

MÓDULO 2.
LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR NEGLIGENCIA PROFESIONAL (5 ECTS)

MÓDULO 3.
LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DE LA EMPRESA Y DEL CONSUMO (7 ECTS)

MÓDULO 4.
RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR (6 ECTS)

MÓDULO 5.
RESPONSABILIDADES JURÍDICAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (6 ECTS)

MÓDULO 6.
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN (4 ECTS)

MÓDULO 7.
RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MENORES DE EDAD (2 ECTS)

MÓDULO 8.
RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACION DE DEPENDENCIA (2 ECTS)

MÓDULO 9.
LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE (2 ECTS)

MÓDULO 10.
EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (5 ECTS)

PRÁCTICAS EXTERNAS *(7 ECTS)*

TRABAJO FIN DE MÁSTER *(8 ECTS)*

MODULO 1. ASPECTOS GENERALES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

1. **INTRODUCCIÓN: Aspectos generales de la Responsabilidad Civil. Diversas clases de Responsabilidad Civil.**
   24 de octubre de 2024. De 16:00 a 21:00
   Dra. Dª Laura Gázquez Serrano. Profesora Titular de Derecho Civil

2. **Los daños indemnizables. Los diversos sistemas de indemnización del daño.**
   25 de octubre de 2024. De 16:00 a 21:00
   Ilmo. Dr. D. Miguel Pasquau Liaño. Magistrado del TSJA. Catedrático de Derecho Civil (acreditado)

3. **Aspectos procesales de la Responsabilidad Civil.**
   31 de octubre de 2024. De 16:00 a 21:00
   Dr. D. José Antonio Díaz Cabiale. Profesor Titular Derecho Procesal

4. **Importancia de las manifestaciones actuales del daño en el régimen de la Responsabilidad civil extracontractual.**
   7 de noviembre de 2024. De 16:00 a 21:00
   Sra. Dª. Mª del Carmen Ruiz-Matas Roldán. Abogada.

5. **La Responsabilidad Civil en el ámbito del Derecho Internacional Privado: aplicación y alcance del Reglamento (CE) Nº 864/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de julio de 2007 relativo a la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales.**
   8 de noviembre de 2024. De 16:00 a 21:00
   Dr. D. Ricardo Rueda Valdivia. Profesor Titular de Derecho Internacional Privado.

*La semana del 14-16 de Noviembre no habrá clase para facilitar la asistencia de ponentes y estudiantes al XXIV Congreso de la Asociación Española de Abogados Especialistas en Responsabilidad Civil y Seguro

MÓDULO 2. LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR NEGLIGENCIA PROFESIONAL

1. Principios generales de la Responsabilidad por negligencia profesional.
21 de noviembre de 2024. De 16:00 a 18:30
Dra. Dª María del Carmen Crespo Mora
Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad Carlos III

2. La responsabilidad de las sociedades profesionales.
21 de noviembre de 2024.
De 19:00 a 21:00
Dr. D. Jochen Albiez Dhormann.
Catedrático de Derecho Civil

3. Responsabilidad Profesional en el ámbito sanitario.

3.1. El consentimiento informado y su relevancia jurídica en materia de responsabilidad civil sanitaria.
12 de noviembre de 2024.
De 16:00 a 21:00
Dra. Dª Mª del Carmen García Garnica. Catedrática de Derecho Civil

3.2. Incidencia en el régimen jurídico de la responsabilidad civil sanitaria de los distintos tipos de prestación de la asistencia sanitaria (aspectos sustantivos y procesales): sanidad privada y pública; medicina curativa y satisfactiva; obligación de medios y de resultados.
28 de noviembre de 2024. De 16:00 a 21:00
Ilmo.Sr. D. Francisco Sánchez Gálvez. Magistrado-Juez

3.3. La valoración y cuantificación del daño. Síntesis y análisis de casos prácticos.
29 de noviembre de 2024. De 16:00 a 21:00
Dr. D. Javier López y García de la Serrana. Abogado. Presidente de la AEARCS

4. Responsabilidad profesional en el ámbito del Derecho

4.1. La responsabilidad profesional de abogados, procuradores y otros agentes jurídicos. Criterios de imputación. Aspectos procesales.

4.2. La pérdida de oportunidad como daño objeto de indemnización. Cuantificación del daño objeto de indemnización.

4.3. Cláusulas específicas del seguro de responsabilidad profesional
5 de diciembre de 2024. De 16:00 a 21:00
Sra. Dª. Mª del Carmen Ruiz-Matas Roldán. Abogada.

5. Análisis y debate de supuestos prácticos de responsabilidad por negligencia profesional.
12 de diciembre de 2024. De 16:00 a 18:00
Sra. Dª. Mª del Carmen Ruiz-Matas Roldán. Abogada.

Conferencia y debate: Responsabilidad civil por negligencia profesional
12 de diciembre de 2024. De 18:30 a 21:00
Sr. D. Gonzalo Iturmendi Morales. Abogado.
Secretario General de la Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros

MÓDULO 3. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DE LA EMPRESA Y DEL CONSUMO

1. **La Responsabilidad civil de los administradores societarios. La responsabilidad civil en el concurso del empresario**
   13 de diciembre de 2024. De 16:00 a 21:00
   Sr. D. Ignacio Valenzuela Cano. Abogado

2. **Introducción a la responsabilidad civil por servicios y productos defectuosos.**
   19 de diciembre de 2024. De 16:00 a 18:00
   Dr. D. José Luis Pérez-Serrabona González. Catedrático de Derecho Mercantil

3. **La responsabilidad civil en la comercialización de productos financieros.**
   19 de diciembre de 2024. De 18:30 a 21:00
   Dr.D. Francisco Javier Maldonado Molina. Profesor Titular de Derecho Mercantil

4. **Responsabilidad por actos dañosos de los empleados.**
   9 de enero de 2025. De 16:00 a 21:00
   Ilmo. Sr. D. Borja Arangüena Pazos. Magistrado-Juez

5. **Responsabilidad por productos defectuosos: análisis y debate de casos prácticos.**
   14 de enero de 2025. De 16:00 a 21:00
   Sr. D. Vicente Tovar Sabio. Abogado. Magistrado en excedencia.

6. **El defecto de seguridad como criterio de imputación.**
   16 de enero de 2025. De 16:00 a 21:00
   Ilmo. Dr. D. Miguel Pasquau Liaño. Magistrado-Juez. Catedrático de Derecho civil (acreditado)

7. **Responsabilidad civil por daños causados al medioambiente.**
   17 de enero de 2025. De 16:00 a 18:30
   Dra. Dª Mª Luisa Palazón Garrido. Profesora Titular de Derecho Civil

   17 de enero de 2025. De 19:00 a 21:00
   Dr. D. Jesús Conde Antequera. Profesor Titular de Derecho Administrativo

8. **Responsabilidad civil en la edificación: cuestiones sustantivas y procesales.**
   23 de enero de 2025. De 16:00 a 21:00
   Dr. D. Javier López y García de la Serrana. Abogado. Presidente de la AEARCS

9. **Responsabilidad civil en la edificación: análisis y debate de casos prácticos (I)**
   24 de enero de 2025. De 16:00 a 21:00
   Ilma. Sra. Dª María José Rivas Velasco. Magistrada-Juez

10. **Responsabilidad civil en la edificación: análisis y debate de casos prácticos (II)**
    30 de enero de 2025. De 16:00 a 21:00
    Ilma. Sra. Dª María José Rivas Velasco. Magistrada

MÓDULO 4. RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR

1. **Aspectos relevantes en la responsabilidad civil automovilística: culpa exclusiva, fuerza mayor, contribución a la producción del daño, responsabilidad del menor y otras cuestiones.**
   31 de enero de 2025. De 16:00 a 18:30
   Dra. Dª Mª Carmen García Garnica. Catedrática de Derecho Civil
2. **Introducción al Sistema para la valoración de los daños y perjuicios personales en accidentes de circulación: ámbito de aplicación, principios fundamentales del sistema de valoración, daños objeto de valoración y aplicación del sistema.**
   31 de enero de 2025. De 19:00 a 21:00
   Dra. Dª Laura Gázquez Serrano. Profesora Titular de Derecho Civil
3. **Análisis desglosado de los criterios generales para la determinación del daño corporal: sujetos perjudicados, momento de determinación de la indemnización, sustitución por renta vitalicia, cómputo de edades, pérdida de autonomía personal y otras definiciones a tener en cuenta.**
   6 de febrero de 2025. De 16:00 a 21:00
   Sr. D. Antonio Olivares Espigares. Abogado
4. **Indemnizaciones por causa de muerte: Perjuicio personal básico.**
   7 de febrero de 2025. De 16:00 a 18:30
   Sr. D. José María Hernández-Carrillo Fuentes. Abogado
5. **Indemnizaciones por causa de muerte: Perjuicio personal particular.**
   7 de febrero de 2025. De 19:00 a 21:00
   Sr. D. José María Hernández-Carrillo Fuentes. Abogado
6. **Indemnizaciones por secuelas: Perjuicio personal básico.**
   13 de febrero de 2025. De 16:00 a 18:30
   Sra. Dª. María del Carmen Ruiz-Matas Roldán. Abogada
7. **Indemnizaciones por secuelas: Perjuicio personal particular.**
   13 de febrero de 2025. De 19:00 a 21:00
   Sra. Dª. María del Carmen Ruiz-Matas Roldán. Abogada
8. **El baremo médico: Clasificación y valoración de secuelas.**
   14 de febrero de 2025. De 16:00 a 18:30
   Sr. D. Norberto Gallardo San Salvador. Perito Médico de Seguros
9. **Indemnizaciones por lesiones temporales: Perjuicios personal básico, Perjuicio personal particular y Perjuicio patrimonial.**
   14 de febrero de 2025. De 19:00 a 21:00
   Sr. D. Antonio Mir Ruiz. Abogado
10. **Perjuicio patrimonial en indemnizaciones por causa de muerte.**
    20 de febrero de 2025. De 16:00 a 18:30
    Sr. D. José Pérez Tirado. Abogado. Miembro de la Comisión de Expertos para la reforma del Baremo en representación de las Asociaciones de Víctimas de Accidentes de Circulación.
11. **El perjuicio patrimonial en indemnizaciones por secuelas.**
    20 de febrero de 2025. De 19:00 a 21:00
    Sr. D. José Pérez Tirado. Abogado. Miembro de la Comisión de Expertos para la reforma del Baremo en representación de las Asociaciones de Víctimas de Accidentes de Circulación.
12. **El elemento extranjero en la responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor.**
    21 de febrero de 2025. De 16:00 a 21:00
    Dr.. José Antonio Badillo Arias. Delegado del Consorcio de Compensación de Seguros de Madrid. Director de la revista RC del INESE
13. **Estudio y resolución de casos prácticos en indemnizaciones por causa de muerte.**
    27 de febrero de 2025. De 16:00 a 21:00
    Dr. D. Javier López y García de la Serrana. Abogado. Presidente de la AEARCS

14. Estudio y resolución de casos prácticos en indemnizaciones por secuelas y lesiones temporales.

6 de marzo de 2025. De 16:00 a 21:00
Dr. D. Javier López y García de la Serrana. Abogado. Presidente de la AEARCS

15. El perjuicio excepcional y otros perjuicios indirectos no tipificados. Aplicación del Baremo fuera del ámbito de la RC automovilística.

7 de marzo de 2025. De 16:00 a 1830
Dr. D. Javier López y García de la Serrana. Abogado. Presidente de la AEARCS

Conferencia a cargo de un Magistrado de la Sala 1ª del Tribunal Supremo: Última jurisprudencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo en materia de RC automovilística

7 de marzo de 2025. De 19:00 a 21:00
Excmo. Sr. D. José Luis Seoane Spegelberg. Magistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.

MÓDULO 5. RESPONSABILIDADES JURÍDICAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. Conceptos básicos en PRL. El accidente de trabajo y la enfermedad profesional. La gestión empresarial de la prevención. El acoso laboral y sexual. Su posible responsabilidad.

13 de marzo de 2025. De 16:00 a 21:00
Dr. D. Francisco Sicilia Gutiérrez. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales.

2. Responsabilidades Sociales en Prevención de Riesgos Laborales

14 de marzo de 2025. De 16:00 a 18:30
Dr. D. José Antonio Fernández Avilés. Catedrático de Derecho del Trabajo

14 de marzo de 2025. De 19:00 a 21:00
Dr. D. Braulio Girela Molina. Profesor Asociado de Derecho del Trabajo

3. Responsabilidades penales en PRL en el Sector de la Construcción. El coordinador de seguridad y Salud en obras de construcción.

20 de marzo de 2025. De 16:00 a 21:00
Ilma. Sra. Dª Marta Martín Santos. Fiscal Delegada de Siniestralidad Laboral.

4. Responsabilidades civiles en los accidentes laborales. La cuestión del orden jurisdiccional competente y la cuantificación del daño. Última jurisprudencia de la Sala IV del Tribunal Supremo.

21 de marzo de 2025. De 16:00 a 18:30
Dr. D. Javier López García de la Serrana. Abogado. Presidente de la AEARCS

Conferencia a cargo de un Magistrado de la Sala 4ª del Tribunal Supremo: Última jurisprudencia de la Sala 4ª del Tribunal Supremo en materia de RC Laboral

21 de marzo de 2025. De 19:00 a 21:00
Excmo. Sr. D. Ángel Blasco Pellicer. Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo

MÓDULO 6. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN

1. **Presupuestos y Régimen Jurídico de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración.**
   27 de marzo de 2025. De 16:00 a 18:30
   Dr. D. Federico Castillo Blanco. Catedrático de Derecho Administrativo

2. **Responsabilidad por actos festivos, encierros taurinos y actividades deportivas.**
   27 de marzo de 2025. De 19:00 a 21:00
   Dr. D. Luis Javier Gutiérrez Jerez. Catedrático de Derecho Civil

3. **Responsabilidad por daños causados en centros asistenciales, sanitarios, penitenciarios.**
   28 de marzo de 2025. De 16:00 a 21:00
   Sr. D. Fernando Bertrán Girón. Abogado del Estado

4. **Responsabilidad por daños causados en centros escolares públicos.**
   3 de abril de 2025. De 16:00 a 21:00
   Ilmo. Sr. D. Alberto del Águila Alarcón. Magistrado-Juez

5. **Responsabilidad por el funcionamiento de la Administración de Justicia y por error judicial.**
   4 de abril de 2025. De 16:00 a 18:30
   Sr. D. Fernando Bertrán Girón. Abogado del Estado

6. **Responsabilidad por incumplimiento del Derecho Europeo**
   4 de abril de 2025. De 19:00 a 21:00
   Dra. Dª. Leonor Moral Soriano. Profesora Titular de Derecho Administrativo
   Ha sido Consejera en la Representación permanente de España ante la Unión Europea

7. **Responsabilidad por riesgos naturales extraordinarios.**
   210 de abril de 2025. De 16:00 a 18:30
   Dr. D. Jesús Conde Antequera. Profesor Titular de Derecho Administrativo

8. **Responsabilidad por actos urbanísticos.**
   10 de abril de 2025. De 19:00 a 21:00
   Dr. D. Jesús Conde Antequera. Profesor Titular de Derecho Administrativo

MÓDULO 7. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MENORES DE EDAD

1. Responsabilidad de los padres por actos dañosos de los hijos.
11 de abril de 2025. De 16:00 a 18:30
Dra. Dª Mª del Carmen García Garnica. Catedrática de Derecho Civil

2. Responsabilidad de los centros docentes: públicos y privados.
11 de abril de 2025. De 19:00 a 21:00
Dra. Dª Mª del Carmen García Garnica. Catedrática de Derecho Civil

3. Responsabilidad civil derivada de hechos tipificados como delito: LORPM y CP.
24 de abril de 2025. De 16:00 a 18:30
Sra. Dª Guillermina Matarán Ferreira. Abogada

4. Resolución y comentario de casos prácticos de responsabilidad civil derivada de ilícitos penales cometidos por menores.
24 de abril de 2025. De 19:00 a 21:00
Sr. D. Antonio Illana Conde. Abogado.

MÓDULO 8. RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACION DE DEPENDENCIA

1. **Responsabilidad por hecho propio. Aplicación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Discapacidad, incapacitación e imputabilidad civil.**
   25 de abril de 2025. De 16:00 a 18:30
   Dra. Dª Susana Montañez Heredia. Jurista especializada en discapacidad y dependencia.

2. **Responsabilidad por discriminación por discapacidad (art. 75 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social). Responsabilidad por daños ocasionados por la no accesibilidad e incumplimiento del Código Técnico de la Edificación.**
   25 de abril de 2025. De 19:00 a 21:00
   Dra. Dª Susana Montañez Heredia. Jurista especializada en discapacidad y dependencia.

3. **Análisis de distintos supuestos de responsabilidad por hecho ajeno. Personas responsables por los actos realizados por personas con discapacidad incapacitadas: responsabilidad del tutor, del guardador de hecho y del cuidador.**
   8 de mayo de 2025. De 16:00 a 18:30
   Ilmo. Sr. D. Cristóbal Fábrega Ruiz. Fiscal Coordinador de la sección de protección a la persona con discapacidad de Jaén

4. **La prestación de servicios asistenciales como actividades cuasisanitarias y como relación jurídica de consumo. Especial referencia a la responsabilidad civil de dependientes "institucionalizados".**
   8 de mayo de 2025. De 19:00 a 21:00
   Dra. Dª Eulalia Moreno Trujillo. Profesora Titular de Derecho Civil

5. **Análisis y debate de casos prácticos.**
   9 de mayo de 2025. De 16:00 a 21:00
   Sr. D. Torcuato Recover Balboa. Abogado. Coordinador de la Red de Juristas PLENA INCLUSIÓN

MÓDULO 9. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE

1. **La responsabilidad civil en el transporte aéreo.**
   15 de mayo de 2025. De 16:00 a 18:30
   Dr. D. Rafael Rojo Álvarez-Manzaneda. Profesor Titular de Derecho Mercantil.

2. **La responsabilidad civil en el transporte marítimo.**
   15 de mayo de 2025. De 19:00 a 21:00
   Dr. D. José Luís Pérez-Serrabona González. Catedrático de Derecho Mercantil

3. **La responsabilidad civil en el transporte terrestre.**
   16 de mayo de 2025. De 16:00 a 18:30
   Dr. D. Ricardo Rueda Valdivia. Profesor Titular de Derecho Internacional Privado

4. **La responsabilidad civil en el transporte combinado.**
   16 de mayo de 2025. De 19:00 a 21:00
   Dr. D. Ricardo Rueda Valdivia. Profesor Titular de Derecho Internacional Privado

MÓDULO 10. EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

1. **El seguro privado. Regulación. Sujetos presentes en la relación aseguradora. Teoría general y elementos esenciales del contrato de seguro. Vigencia del contrato de seguro**
   22 de mayo de 2025. De 16:00 a 21:00
   Dr. D. Francisco Javier Maldonado Molina. Profesor Titular de Derecho Mercantil
2. **Obligaciones de las partes. El siniestro.**
   23 de mayo de 2025. De 16:00 a 18:30
   Dr. D. Francisco Javier Maldonado Molina. Profesor Titular de Derecho Mercantil
3. **Documentación relativa al contrato de seguro. La solución de los conflictos en el ámbito asegurador**
   23 de mayo de 2025. De 19:00 a 21:00
   Dr. D. Javier Pérez-Serrabona González. Profesor Titular de Derecho Mercantil
4. **El seguro de responsabilidad civil. Teoría general. El riesgo cubierto y su delimitación.**
   29 de mayo de 2025. De 16:00 a 18:30
   Dr. D. Luis Miguel Fernández Fernández. Abogado y Profesor Asociado de Derecho Mercantil
5. **La acción directa contra el asegurador. La dirección jurídica frente a la reclamación del perjudicado**
   29 de mayo de 2025. De 16:00 a 21:00
   Dr. D. Luís Miguel Fernández Fernández. Abogado y Profesor Asociado de Derecho Mercantil
6. **Los seguros de responsabilidad civil profesional o de prestación de servicios.**
   30 de mayo de 2025. De 16:00 a 18:30
   Sra. Dª Mª Carmen Ruíz-Matas Roldán. Abogada
7. **El seguro de responsabilidad civil en la circulación de vehiculos de motor: el seguro obligatorio, la reclamación al asegurador y el derecho de repetición. Una referencia al seguro obligatorio de viajeros**
   30 de mayo de 2025. De 19:00 a 21:00
   Sra. Dª Mª Carmen Ruiz-Matas Roldan. Abogada.
8. **El Consorcio de Compensación de Seguros**
   5 de junio de 2025. De 16:00 a 18:30
   Dr. D. José Antonio Badillo Arias. Delegado del Consorcio de Compensación de Seguros de Madrid. Director de la revista RC del INESE
9. **OFESAUTO y el seguro de automóvil.**
   5 de junio de 2025. De 19:00 a 21:00
   Sr. D. Joaquín Ortiz Crespo. Director de OFESAUTO
10. **El Siniestro en el Seguro del Automóvil y su Tramitación**
    6 de junio de 2025. De 16:00 a 21:00
    Sr. D. José Manuel Villar Calabuig. Abogado
11. **El seguro y la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas**
    12 de junio de 2025. De 16:00 a 18:30
    Dr. D. Javier Maldonado Molina. Profesor Titular de Derecho Mercantil
12. **Los seguros de responsabilidad civil en el ámbito empresarial**
    12 de junio de 2025. De 19:00 a 21:00
    Dr. D. Francisco Javier Maldonado Molina. Profesor Titular de Derecho Mercantil
13. **Los seguros de responsabilidad civil en otras actividades.**
    13 de junio de 2025. De 16:00 a 18:30
    Dr. D. Javier Valenzuela Garach. Profesor Titular de Derecho Mercantil
14. **El seguro de defensa jurídica: la libre designación de abogado y sus límites cuantitativos y cualitativos.**
    13 de junio de 2025. De 19:00 a 21:00
    Dr. D. Javier López García de la Serrana. Abogado. Presidente de la AEARCS

Prácticas y Trabajo fin de Máster

PRÁCTICAS EXTERNAS

El programa incluye la realización de 7 ECTS de prácticas en despachos profesionales. Esto se traduce en 80 horas presenciales, a razón de 4 semanas en horario de mañana a realizar antes del día 15 de julio de 2023, concretándose la fecha de las mismas con el despacho que cada alumno haya escogido. Los despachos que colaboran en las prácticas del Máster son los que se indican a continuación, por orden alfabético:

Bufete Mir Abogados SLP
Bufete Pérez Tirado (Barcelona y Madrid)
Defentis Abogados (Madrid)
Leandro Cabrera Mercado
Ignacio Fernandez-Crehuet López
Miguel Ángel Fernández Tejeiro
Antonio José García Cabrera
José Mª Hernández-Carrillo Fuentes
HispaColex Servicios Jurídicos SLP
Javier López y García de la Serrana
Alejandro Moreno Moreno
Muñoz Arribas Abogados, SLP (Madrid)
Jesús Plaza Rodríguez
Miguel Manuel Rubiño Abarca
Mª del Mar Rudilla Fernández

En caso de que la persona matriculada sea profesional de la abogacía en ejercicio y desee solicitar la convalidación de los 7 ECTS en atención a su experiencia profesional, deberá solicitar **antes del 19 de diciembre de 2024** a la dirección del Máster la convalidación de las prácticas, aportando:

a) certificado acreditativo de al menos 3 años como abogado en ejercicio
b) memoria explicativa de su experiencia profesional en materia de responsabilidad civil y/o su aseguramiento y la tramitación de siniestros.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Para la obtención del título de Máster, será precisa la realización y defensa de un Trabajo Fin de Máster, que será evaluado por un Tribunal formado por tres miembros, en el que participarán tanto profesores de Universidad como profesionales. Antes de la defensa, el trabajo deberá disponer del vº bº del miembro del claustro docente del Máster que haya tutorizado el trabajo.

PRESENTACIÓN DEL TFM: El texto deberá ser remitido al tutor/a, con copia a los directores del Máster, antes del 15 de septiembre de 2025. Una vez recibido el informe positivo del tutor/a y, en todo caso, antes de la fecha en que se convoque el acto de defensa de los trabajos, que será presencial, cada estudiante depositará una copia en formato electrónico (pdf), junto al informe del tutor/a, a través de su entrega a la dirección secretaria@fundacionepj.org, documentación que será remitida a los miembros del Tribunal encargado de su evaluación. Todos los trabajos se someterán a control de originalidad y autoría, antes de su defensa.

REQUISITOS FORMALES: El trabajo deberá versar sobre cuestiones relativas a la responsabilidad civil, con una extensión mínima de 30 páginas a espacio 1.5 y letra times new roman tamaño 12 ptos. en el cuerpo del texto y 10 ptos. en notas a pie. En todo caso, deberá constar con un índice paginado y una relación de la bibliografía consultada y, en su caso, con un anexo de la jurisprudencia analizada.
Se valorará la originalidad del trabajo, su interés práctico y su fundamentación, normativa, jurisprudencial y, destacadamente, bibliográfica. La dirección del Máster se reserva la posibilidad de publicar los trabajos que sean seleccionados en la Revista de la Asociación de Abogados Especialistas en Responsabilidad Civil y Seguro.

EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER

Una vez superados los requisitos académicos conducentes al Título de Máster y entregadas las actas, se procederá a la expedición del Título de Máster, previa solicitud del interesado/a, conforme a las indicaciones recogidas en la web de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada, en el apartado correspondiente a "Títulos Propios", "Información para estudiantes": https://titulospropios.ugr.es/estudiantes/tramites/solicitud-titulo

CLAUSTRO DE PROFESORES

UNIVERSITARIO

Jochen Albiez Dhormann
Federico Castillo Blanco
Jesús Conde Antequera
María del Carmen Crespo Mora
José Antonio Díez Cabiale
José Antonio Fernández Avilés
Luis Miguel Fernández Fernández
María del Carmen García Garnica
Laura Gázquez Serrano
Braulio Girela Molina
Luis Javier Gutiérrez Jerez
Francisco Javier Maldonado Molina
Leonor Moral Soriano
Eulalia Moreno Trujillo
María Luisa Palazón Garrido
Miguel Pasquau Liaño
Francisco Javier Pérez-Serrabona González
José Luis Pérez-Serrabona González
Ricardo Rueda Valdivia
Rafael Rojo Álvarez-Manzaneda
Francisco Javier Valenzuela Garach

PROFESIONALES Y MAGISTRADOS

Borja Arangüena Pazos
Magistrado

José Antonio Badillo Arias
Delegado del Consorcio de Compensación de Seguros de Madrid. Director de la Revisa RC del INESE

Ángel Blasco Pellicer
Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Fernando Bertrán Girón
Abogado del Estado

Alberto del Águila Alarcón
Magistrado. Juez Decano de Granada

Cristóbal Fábrega Ruiz
Fiscal Coordinador de la sección de protección a la persona con discapacidad de Jaén

Norberto Gallardo San Salvador
Perito Médico de Seguros

José María Hernández-Carrillo Fuentes
Abogado

Antonio Illana Conde
Abogado

Gonzalo Iturmendi Morales
Abogado. Secretario General de la Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros

Javier López y García de la Serrana
Abogado. Presidente de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro (AEARCS)

Guillermina Mataran Ferreira
Abogada

Marta Martín Santos
Fiscal Delegada de Siniestralidad Laboral

Antonio Mir Ruiz
Abogado

Susana Montañez Heredia
Doctora en Ciencias Jurídicas. Especialista en discapacidad y dependencia

Antonio Olivares Espigares
Abogado

Joaquín Ortiz Crespo
Director de la Oficina Española de Aseguradores de Automóviles (OFESAUTO)

José Pérez Tirado
Abogado. Miembro de la Comisión de Expertos para la reforma del Baremo de Accidentes de Circulación

Torcuato Recover Balboa
Abogado. Coordinador de la Red de Juristas PLENA INCLUSIÓN

María José Rivas Velasco
Magistrada de la Audiencia Provincial de Almería

María del Carmen Ruiz-Matas Roldán
Abogada. Subdirectora de la Revista de la AERCYS

Francisco Sánchez Gálvez
Magistrado de la Audiencia Provincial de Granada

José Luis Seoane Spegelberg
Magistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo

Francisco Sicilia Gutiérrez
Director del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UGR

Vicente Tovar Sabio
Abogado. Magistrado en excedencia

Ignacio Valenzuela Cano
Abogado

José Manuel Villar Calabuig
Abogado

Máster propio

RESPONSABILIDAD CIVIL 12ª Ed.

Boletín de Inscripción

Nombre: ..... **Apellidos:** ..... **NIF:** .....

Domicilio: ..... **Código Postal:** .....

Población: ..... **Teléfono:** ..... **Fax:** .....

e-mail: .....

☐ **2.700 €**

☐ **1er plazo 900€**

Modalidad
On Line

Para formalizar la matricula se deberá de enviar, al correo electrónico secretaria@fundacionepj.org, el resguardo bancario de haber realizado el ingreso del precio de matrícula o del primer plazo Caja Rural de Granada, al número de C/C ES55 3023 0110 4966 4940 2606), junto con el boletín de inscripción asi como documento acreditativo de estar en posesión del titulo requerido y fotocopia del DNI.

En ..... **a** ..... **de** ..... **20** .....

Firmado .....

Con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Fundación de Estudios y Prácticas jurídicas de Granada le informa de que:

1.- Es responsable de un fichero de datos de carácter personal, en el cual se encuentran incluidos datos relativos al alumnado.

2.- Los datos se utilizarán para la inscripción en el curso y, si contamos con su autorización, para enviar información acerca de los servicios y actividades de la Fundación.

3.- Asimismo la Fundación le garantiza la confidencialidad de los datos personales aportados y le informa de que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación,cancelación u oposición en la siguiente dirección: C/ Cárcel Alta nº 3, segunda planta 18010 Granada.

FUNDACIÓN DE
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS
DE GRANADA

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS DE GRANADA
C/ Cárcel Alta, nº 3
Tfno. 958 216 335. Fax 958 216 351
www.fundacionepj.org
E-mail: secretaria@fundacionepj.org

Ilustre Colegio de Abogados de Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Colaboran:

Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD DE GRANADA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO